

Quillota, 20 MAR. 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3470 /VISTOS:

1. Memorándum N°85 de 31 de enero de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en el Sistema de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer semestre de 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N°440239-1, a nombre de **MARCO ANTONIO VAREA DIAZ**, RUT: [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] debido a renuncia de contribuyente;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Formulario Recepción de Documentos, renuncia patente Rol N° 440239-1, de 30 de enero de 2019;
4. Consulta del Giro primer semestre de 2019, patente Rol 440239-1;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer semestre de 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N°440239-1, a nombre de **MARCO ANTONIO VAREA DIAZ** RUT [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] debido a renuncia de contribuyente:

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Fecha Vencimiento	Valor Total
440239-1	20191S-00	[REDACTED]	Girada	31/01/2019	\$ 58.024

SEGUNDO: **ADOPTEN** el Jefe de Rentas y Patentes, la Tesorera Municipal y la Jefa de Contabilidad y Presupuesto las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes
6. Interesado 7. Administración Municipal 8. Secretaría Municipal.-

OCS/DMB/LCO/cps.-

9